



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0694

Ciudad de México a 24 de enero de 2018.

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión

Mensaje en el marco del Día Internacional de
Protección de Datos Personales, en el Centro
Cultural “Roberto Cantoral”.

Honorable presídium;

Un gusto saludar a Francisco Javier Acuña Llamas; saludo a todos sus integrantes.

El próximo 28 de enero se conmemora un año más de la tarea de proteger los datos personales, de que esta tarea se haya puesto en la agenda internacional y, con eso, en la de todos los países.

Nos encontramos en un nuevo momento. Las nuevas tecnologías representan un enorme flujo de información. No hay duda, vivimos en una nueva era y en esta sociedad de la transparencia, no sólo se refiere a las cuestiones de lo público, sino también de lo privado; no sólo a las que se hacen obligatoriamente o por mandato de la ley, sino también aquellas que voluntariamente se ponen a la vista y conocimiento de todos.

En la era de esta sociedad de la transparencia, la información fluye a través de las redes sociales y de los espacios digitales, de toda índole, en Internet. Entonces, la protección de datos personales, y con ello, el derecho a nuestra privacidad como derecho humano, es cierto que debe ser protegido y respetado.

Sin embargo, ¿en dónde estamos parados en este momento? En el momento de las nuevas tecnologías ¿qué es lo que exactamente significa protección de datos? ¿Cómo conciliarlo con la publicidad? ¿Cómo conciliarlo con la transparencia?

Hagamos una reflexión: las huellas digitales, por ejemplo, son únicas para cada ser humano; son diferentes aun entre los gemelos, no cambian ni siquiera cuando uno baja de peso; inclusive, no se modifican con las cortaduras. Es impresionante saber que absolutamente todos somos iguales en la armoniosa contradicción de ser únicos y diferentes, basta ver la punta de nuestros dedos para dar constancia de ello.

Vale la pena hacer esta reflexión justamente en los tiempos de lo digital, donde lo duradero de las amistades se mide en fotos de Facebook, lo sabroso de la comida se refleja en los “me gusta” de Instagram.

¿Dónde queda, entonces, la identidad de las personas cuando somos lo que somos, más todos los datos que compartimos sobre nuestras vidas?

En esta época la protección de los datos personales salvaguarda uno de los elementos más valiosos que tiene cada individuo: justamente su identidad.

La protección de los datos personales es la garantía del Estado que ofrece a todas las personas para que sean quienes son, y puedan cambiarlo sólo cuando ellas quieran.

Proteger los datos personales es garantizar que todo ciudadano pueda elegir quién quiere ser, en específico, que acceda, rectifique, cancele o, incluso, se oponga a lo que se sabe de ellos.

Al final, lo que tutelamos no sólo son nuestros datos personales. A final de cuentas, la tecnología y la sociedad evoluciona y tenemos que tutelar que lo haga sin vulnerar nuestro derecho legítimo de existir siendo quienes queremos ser.

Desde leyes federales o reformas constitucionales, leyes generales dirigidas a entes públicos o a particulares, nuestra legislación nacional ha ido avanzando en lo que va de este siglo en esta materia.

Aunque la evolución ha sido gradual y paulatina, cada vez se vuelve mayor la necesidad de adaptar nuestras leyes, costumbres, valores a las exigencias de un siglo lleno de revoluciones y desarrollo, pero al mismo tiempo de amenazas contra la identidad de las personas.

No es solamente en los documentos oficiales donde se ven reflejadas estas amenazas, porque la importancia de la identidad va más allá de la utilidad de reconocernos como individuos frente al Estado.

La identidad es un recordatorio de nuestra historia, qué fuimos, qué nos hace ser lo que somos; cada uno de los individuos es un milagro y nuestra identidad es la necesidad por expresar todas esas historias que nos han marcado y constituyen nuestra esencia.

El Día Internacional de la Protección de Datos sí debe ser una fiesta, una fiesta para todos aquellos que reconocemos lo imprescindible de la pluralidad en la democracia y que la suma de seres únicos es lo que nos hace más y mejores. La suma de estos seres únicos y la capacidad del Estado de garantizar su identidad es lo que nos hace efectivamente un Estado de Derecho.

El hecho de ser diferentes a todos los seres humanos y desde el Poder legislativo hacemos todo lo que esté en nuestras manos para resguardar esa libertad. El derecho de todos de ser únicos, debe ser una materia primordial para el Estado.

Este evento, estimados amigos, nos sirve para recordar que la diversidad es nuestra fuerza, que la tecnología puede ser una herramienta que nos una. La protección de los datos que nos representan, garantiza que seamos quienes queremos ser y garantiza que seamos genuinos y únicos como las huellas digitales de nuestro propio país.

Muchas gracias.

-- ooOoo --